

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Licenciado en Contaduría Pública es un profesional capacitado para organizar, planificar y dirigir los servicios de contabilidad y asesorar sobre problemas contables y financieros a organizaciones tanto del sector público como privado. Supervisa las operaciones contables además de coordinar y controlar el trabajo del personal contable. Está en capacidad de asesorar, revisar y preparar todo lo concerniente a las declaraciones de efectos fiscales y tributarios. Por Ley, es el único profesional autorizado para efectuar auditorías financieras y emitir el dictamen correspondiente. Está capacitado para diseñar, aplicar y evaluar los distintos sistemas presupuestarios que necesite la organización, los sistemas de información contables, los sistemas de procesamiento electrónico de datos referidos a su área de competencia.

CARRERAS AFINES

Economía, Derecho,
Administración en todas sus
especialidades.

MERCADO OCUPACIONAL

Por ser una profesión de condición liberal, el contador público podrá ejercer de manera independiente, además de poder prestar servicios bajo relación de dependencia en organizaciones, tales como: Ministerios, Contraloría, Procuraduría, Oficina de Presupuesto, Institutos Autónomos, Empresas del Estado, Empresas Bancarias y Financieras, Instituciones Educativas, Instituciones Clínicas, Empresas Comerciales, Fabriles y de Servicios, Cooperativas, Instituciones sin fines de lucro.

TÍTULO QUE SE OTORGA

LICENCIADO(A)
EN CONTADURÍA
PÚBLICA